



Estimado cliente,

Le adjuntamos el resumen de información fiscal correspondiente al ejercicio 2013 de productos contratados con nuestra entidad.

PARDO SOUCASE, CARLOS
CL. SAN VICENTE MARTIR , 222 etlo-2a
46007 VALENCIA

Este resumen presenta la información agrupada por productos y conceptos, confeccionado para facilitar la liquidación de los impuestos. En nuestras oficinas podrá obtener esta misma información fiscal separada por productos. Asimismo podrá consultar en nuestra web un folleto informativo de la normativa vigente.

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros en general (A) **0,00**

TIPO DE PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	SALDO 31-12-2013	SALDO MEDIO ULT. TRIMEST.	INGRESOS (A) ÍNTEGROS	RETENCIÓN	GASTOS (D) ADMÓN.	Nº DE TITULARES
C.C.	ES78 3183 4600 8200 0100 9934	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2
C.C.	ES40 3183 4600 8600 0043 2593	18,60	986,06	0,00	0,00	0,00	1
C.C.	ES91 3183 4600 8700 0083 7363	8,13	172,33	0,00	0,00	0,00	1
C.C.	ES29 3183 4600 8900 0089 3976	66,99	236,91	0,00	0,00	0,00	1
C.C.	ES27 3183 4600 8300 0096 0169	1,34	165,72	0,00	0,00	0,00	2
ARQ. CREC.	400000009177	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1
		95,06	1.561,02	0,00	0,00	0,00	

Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades **0,00**

TIPO DE PRODUCTO	FECHA	PRODUCTO	SALDO 31-12-2013	BRUTO EN ORIGEN	ÍNTEGRO PERCIBIDO	RETENCIÓN	GASTOS (F) ADMÓN.	Nº DE TITULARES
CAP. SOC. CAJA ARQ.		13630	370,95	0,00	10,77	2,26	0,00	1
				0,00	10,77	2,26	0,00	

Rendimientos a los que es aplicable la exención del artículo 7, verificando excepciones, y hasta un límite de 1500 € brutos anuales para la suma los rendimientos obtenidos en todas las Entidades. Sólo en Arquia, los rendimientos, sin aplicar la exención, ascienden a 10,77

Total ingresos íntegros (A) **0,00**

Gastos fiscalmente deducibles: gastos de administración y depósito de valores negociables, exclusivamente (D+F) ... **0,00**

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL

Productos susceptibles de deducción "Por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual con financiación ajena", dependiendo de la fecha de adquisición de la vivienda y del destino del préstamo. Inversión máxima deducible: 9.015 euros

TIPO DE PRODUCTO	Nº DE PRODUCTO	FECHA CONST.	FECHA VTO.	IMPORTE INICIAL	IMPORTE AMORTIZADO	PENDIENTE 31-12-2013	INTERESES PAGADOS	Nº DE TITULARES
Préstamo Hipotecario	4600GH0158	28-12-2004	28-12-2034	136.000,00	3.146,20	109.290,45	3.608,80	1
Préstamo Hipotecario	4600GH0169	21-06-2005	21-06-2035	95.000,00	2.171,28	78.392,86	2.616,92	1
Préstamo Hipotecario	4600GH0170	21-06-2005	21-06-2035	55.000,00	1.257,06	45.385,13	1.515,06	1
				286.000,00	6.574,54	233.068,44	7.740,78	
Total por titular...				286.000,00	6.574,54	233.068,44	7.740,78	